

Oberá – Misiones 26 de Noviembre de 2024.-

**DECLARACION N° 096/2024**

- Expte N° 396/2024-

**VISTO:** "El presente Expediente";

**CONSIDERANDO:** QUE, la Carta Orgánica de la Ciudad de Oberá en su artículo 58 establece "La Municipalidad asegura la plena libertad de las manifestaciones culturales, estimulando el diálogo, favoreciendo la participación, la creación, las artes, la información y la libre expresión en defensa y desarrollo de la conciencia y la identidad ciudadana. Facilita el acceso a los bienes culturales e impulsa la formación artística";

QUE, en razón de ello, consideramos que es de interés público la realización de la octava edición de la gala de fin de año que se lleva a cabo por el Ballet Mocidade de la Colectividad Brasileña de Oberá, habiendo surgido la misma como un reconocimiento al esfuerzo de todos aquellos que conforman la gran familia del Ballet y buscan representar con sus danzas la gratitud y admiración hacia todos los inmigrantes provenientes de la vecina República del Brasil;

QUE, el evento de la Gala es un espectáculo totalmente abierto al público en general, que surgió a partir del año 2016 donde todos los grupos que conforman el ballet tienen su espacio de presentación, para deleitar al público con más de 160 bailarines, múltiples danzas y coloridos vestuarios y la actuación especial de artistas locales que generan una puesta en escena totalmente digna de admirar;

QUE, el evento se llevará a cabo el día ocho de diciembre del corriente año a las siete de la tarde en el escenario mayor del parque de las naciones, contando también con un show en vivo de Pablo y su grupo en esta edición;

**POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,**


**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1: SU BENEPLÁCITO** a la Octava Edición de la Gala de Fin de Año del Ballet Mocidade de la colectividad brasileña de Oberá.

**ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES